



Ministerio de Hacienda
Reg. 0759EE 29/05/2026
TP 879

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC
ANOT. POR \$
IMPUTAC
DEDUC. DTO

--	--	--

TOMADO RAZÓN

31 Agosto 2026

Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1788204696199-ED9457B3-1C5F-4A52-B1AD-571A5CFF916F

Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 12 AGO 2026

Nº 728 /

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; la Glosa 01 asociada a la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales; el Decreto N°1.845, de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jpgm/CMV/cfs/lrc



Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 30 SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS
Programa 01 SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.102.000	
	02			Del Gobierno Central	1.102.000	
		013	C	Gobierno Regional Los Lagos	1.102.000	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.102.000	
	01			Al Sector Privado	1.102.000	
		136		Programa Habitabilidad Rural	1.102.000	

Partida 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Capítulo 01 GOBIERNOS REGIONALES
Programa 13 GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.102.000	1.102.000
	02		C	Al Gobierno Central	1.102.000	
		100	C	SERVIU Región de Los Lagos	1.102.000	
	03			A Otras Entidades Públicas		1.102.000
		150		Inversión Regional		1.102.000

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda